

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE CAMPAC CAMARONERAS DEL PACIFICO COMPAÑIA LIMITADA, CELEBRADA EL DIA 14 DE ABRIL, DEL AÑO 2017

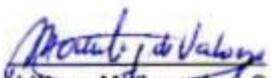
En Puerto Bolívar, jurisdicción del cantón Machala, provincia de El Oro, a los catorce días del mes de abril de 2017, a las 15h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la avenida Madero Vargas y estero Huaylá, en Puerto Bolívar, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Socios de CAMPAC CAMARONERAS DEL PACIFICO COMPAÑIA LIMITADA, al amparo de lo prescrito en el Art. 119 de la Ley de Compañías y del Art. 16 de nuestros estatutos sociales, los señores: Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, poseedor de 150000 participaciones, que le dan derecho a 150000 votos; Sra. Lilliana Manuela Gonzabay Quimí, tenedora de 1125000 participaciones, que le dan derecho a 1125000 votos; Ing. Alejandro Francisco Valarezo Gonzabay, con 787500 participaciones, teniendo derecho a 787500 votos; y, el señor Vicente Lizardo Valarezo Gonzabay, dueño de 337500 participaciones, que le dan derecho a 337500 votos. De inmediato la señora Lilliana Manuela Gonzabay Quimí, que preside la sesión, solicita al Ing. Ángel Vicente Valarezo Jadán, Gerente General y secretario titular de la compañía, prepare la lista de los socios asistentes; luego de elaborada la misma, se constata la presencia del 100% del capital social, suscrito y pagado, de la compañía, que consiste en 3750000 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles y de \$ 0,04 cada una, que dan el valor de CIENTO CINCUENTA MIL DOLARES 00/100. Constatado el quórum legal reglamentario y luego que los señores socios de común acuerdo, preparan, aprueban y autorizan los puntos a tratarse, la señora Presidente, declara legalmente instalada la sesión, por lo cual solicita a secretaría la lectura del Orden del Día, que dice:

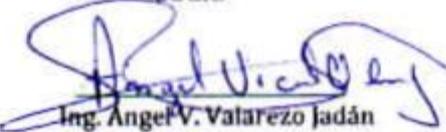
- 1.- Conocer los Informes del Gerente y del Comisario de Cuentas del ejercicio económico 2016
- 2.- Aprobar los Estados Financieros y de Resultados de la Empresa periodo 2016
- 3.- Conocer y aprobar el pago de dividendos a los señores socios.

De inmediato y por unanimidad de los asistentes se aprueba el Orden del Día. A continuación se da lectura al primer punto del Orden del Día, que trata de conocer los informes de Gerente y Comisario de Cuentas en su orden, el primero en dar lectura y consideración a su informe es el señor Gerente, seguidamente el Comisario de Cuentas, presenta su informe a la Junta, la misma que luego de escuchar ambos informes, manifiestan que el ejercicio económico 2016 se trabajó con normalidad y agradecen la gestión del señor Gerente y la intervención del señor Comisario de Cuentas. Siguiendo el orden día, luego de analizar los Estados Financieros proceden a aprobarlos, dado que consideran no existe ninguna novedad al respecto. Así mismo pasan a leer el último punto del orden del día, y por unanimidad aprueban la sugerencia del señor Gerente presentada en su informe de distribuirse los dividendos en forma gradual para no afectar el activo rotativo de la empresa. Inmediatamente, se declara un receso de veinte minutos para la redacción del acta respectiva. Reinstalada la sesión, por secretaría, se da lectura a la prenombrada acta a la que sin ninguna modificación, se la acepta, aprueba y firma en unidad de acto. Sin más asuntos que tratar, cuando son las 16H00, la señora Presidente, declara clausurada la sesión, no sin antes expresar su agradecimiento a los socios presentes por su asistencia.


Sr. Vicente L. Valarezo Gonzabay
SOCIO


Ing. Alejandro Valarezo Gonzabay
SOCIO


Sra. Lilliana M. Gonzabay Quimí
SOCIA-PRESIDENTA


Ing. Angel V. Valarezo Jadán
SOCIO-GERENTE GENERAL
SECRETARIO